

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA

A los 10 días del mes de diciembre de 2016, siendo las 09:35 AM Silvia Saldívar (Presidente de la Comisión Directiva) da inicio a la Asamblea Ordinaria, convocada por la Comisión Directiva a los Socios de la Asociación Paraguaya de Mastozoología (APM), realizada en la Sociedad Científica del Paraguay (Andrés Barbero esq. Artigas, Asunción), para lo cual pasamos a elegir presidente y secretario de Asamblea. Nora Neris mociona a Diego Giménez como presidente, Pastor Pérez lo secunda y Diego Giménez acepta. Pastor Pérez mociona a Silvia Saldívar como Secretaria, Marcela Jiménez secunda. Silvia Saldívar acepta. De ese modo, queda como presidente de Asamblea Diego Giménez y secretaria de asamblea Silvia Saldívar.

Se procede a leer el orden del día:

- 1) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2) Elección de presidente y secretario de asamblea.
- 3) Lectura de balance período 2016.
- 4) Presentación de actividades 2016.

Diego Giménez hace lectura del acta anterior. Pastor Pérez mociona aprobar el acta anterior, Viviana Rojas secunda. Diego Giménez consulta si alguien está en desacuerdo, se aprueba el acta anterior por unanimidad.

El presidente de asamblea invita a la tesorera Viviana Rojas a presentar el Balance 2016. Viviana Rojas comienza explicando el balance que se realizó como se había quedado en el acta anterior, recibiendo y aprobando el acta anterior por correo electrónico. La tesorera explica cuánto dinero se recibió de la Comisión anterior (10.759.750 Gs) y comenta sobre el contrato de un nuevo contador de nombre José Olmedo. Viviana Rojas detalla los gastos (3.872.400 Gs) e ingresos (3.360.000Gs) del año 2016. Los gastos primariamente son de origen administrativo y de difusión de charlas y eventos, y los ingresos pertenecen a las cuotas societarias. Actualmente se cuenta en caja con 10.247.350 Gs.

Nora Neris mociona la aprobación del Balance 2016. Marcela Jiménez secunda la moción. El presidente de asamblea consulta si alguien se opone a la aprobación del Balance. Sin oposición se aprueba el balance del período 2016 por unanimidad.

Silvia Saldívar presenta la memoria de las actividades realizadas en el 2016. Se citan:

- Charla de Anthony Giordano – Estado de Conservación y genética poblacional del jaguar en el Gran Chaco Americano
- Charla de Jeffrey Thompson – Determinantes ambientales y antrópicos de la ocurrencia del jagueté en el límite austral de su distribución
- Charlas del Dr. Alfredo Carlini y Sergio Ríos

- “Paleomastozoología general e importancia del estudio de la fauna cuaternaria del actual territorio del Paraguay”
- “Volcanes, cenizas, polvo y la evolución de la fauna de mamíferos sudamericanos”
- “Breve historia del estudio de los mamíferos fósiles del Paraguay”
- Charlas de Andrea Weiler
 - “Factores que influyen la depredación del ganado por grandes felinos (puma y jaguararé) en el Chaco Seco, Boquerón, Paraguay”
 - “Utilización de aguadas artificiales por mamíferos silvestres en establecimientos ganaderos del Chaco Seco, Boquerón, Paraguay”
- Auspicio con apoyo económico al Congreso de la APAH
- Trámites para el Taller de elaboración de la Lista Roja de Mamíferos del Py
- Respuesta a la SEAM de la Propuesta TDR para Estudios Poblacionales
- Respuesta a la SEAM de la nota referente al Venado de cola blanca
- Gestiones de tesorería: internet banking, SET, talonario de factura

Nora Neris consulta con cuántos socios cuenta la Asociación y cuánto es la cuota, a lo que Viviana Rojas responde que actualmente son 32 socios y la cuota es 120.000Gs semestral para profesionales, 60 mil para estudiantes.

El presidente de Asamblea consulta si alguien tiene otro tema que agregar, y nadie se pronuncia. No habiendo otro tema que agregar y habiendo cumplido con el orden del día, se da por terminada la Asamblea Ordinaria.

Lista de presentes de la Asamblea:

- Diego Giménez
- Marcela Jiménez
- Viviana Rojas
- Pastor Pérez
- Silvia Saldívar
- Nora Neris

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

A los 10 días del mes de diciembre de 2016, siendo las 10:25 AM Silvia Saldívar (Presidente de la Comisión Directiva) da inicio a la Asamblea Extraordinaria, convocada por la Comisión Directiva a los Socios de la Asociación Paraguaya de Mastozoología, realizada en la Sociedad Científica del Paraguay (Andrés Barbero esq. Artigas, Asunción), para lo cual pasamos a elegir presidente y secretario de asamblea. Pastor Pérez mociona a Diego Giménez como presidente, y Silvia Saldívar como Secretaria, Nora Neris y Viviana Rojas secundan. No habiendo oposición, se designa a Diego Giménez como presidente de Asamblea Extraordinaria y Silvia Saldívar como Secretaria de la misma, con el siguiente orden del día:

- 1) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2) Elección de presidente y secretario de asamblea.
- 3) Modificación del estatuto: Síndico.

Debido a que no se cuenta con un acta de asamblea extraordinaria anterior sobre los temas a tratar, se lee el extracto del Acta de Asamblea Ordinaria donde se decide realizar esta Asamblea Extraordinaria.

Diego Giménez hace la lectura del extracto y Silvia Saldívar explica que en la Asamblea anterior se hizo dificultoso revisar el Balance anterior debido a que todavía no se había realizado el fin de Balance, y además porque no estaba establecido cómo se revisan y aprueban balances en la Asociación, por lo cual, Rosalía Fariña había comentado que otras Asociaciones tienen la figura de síndico y se decidió llevar el tema a Asamblea Extraordinaria.

Diego Giménez hace lectura del borrador de modificación de estatuto. Diego Giménez mociona que el texto mencione “..en Asamblea Ordinaria” ya que es en asamblea ordinaria que se elige a la comisión directiva, Marcela Jiménez segunda, y ningún presente se opone.

Viviana Rojas propone que sea un requisito ser socio activo, Diego Giménez segunda, ningún presente se opone.

Diego Giménez consulta si alguien tiene algo que agregar al escrito y Nora Neris menciona que así es justamente como se tiene entendido que el síndico debe actuar.

Silvia Saldívar hace lectura del artículo 54. Sobre Disolución y liquidación.

Pastor Pérez mociona que una de las atribuciones del Síndico sea que podrá convocar a socios activos interesados en conformar una Comisión Revisora de Cuentas para fiscalizar la liquidación de la asociación. Viviana Rojas segunda la moción.

Diego Giménez mociona que el Síndico deba convocar a la conformación de una Comisión Revisora de Cuentas. Marcela Jiménez segunda la moción.

Marcela Jiménez consulta si no sería mejor que convoque a una Comisión Revisora para la revisión de todos los balances, Diego Giménez aclara que el síndico debe revisar y socializar a la Asamblea de todas maneras. Silvia Saldívar aclara que la Comisión Revisora de cuentas se encuentra en nuestro estatuto solo en el caso de liquidación de la asociación.

Debido a que las mociones presentadas por Diego Giménez y Pastor Pérez se diferencian en cuanto a que en la primera el Síndico puede llamar a una Comisión y en la segunda el Síndico está obligado a llamar a una Comisión. Se llama a votación y 7 personas están de acuerdo con la moción “el Síndico debe convocar a la conformación de una Comisión Revisora de Cuentas”. Se aprueba por unanimidad la moción.

Marcela Jiménez mociona que de modo a continuar con las reglas gramaticales utilizadas el texto quede como “Convocar obligatoriamente a la conformación de una Comisión Revisora de Cuentas en caso de liquidación de la Asociación”

Diego Giménez consulta si es necesaria la conformidad de 50% de socios para llamar a asamblea extraordinaria. Se discute sobre la necesidad de este ítem. Silvia Saldívar lee el art. 25° donde expresa que cualquier socio puede llamar a Asamblea Extraordinaria con el 10% de los votos activos. Pastor Pérez comenta que es innecesario tener dos reglas que se contradicen y mociona eliminar este inciso. Diego Giménez concuerda con que si se decide por el 10% de los socios no es necesario indicar esta atribución, ya que es la misma mencionada en el art. 25°. Diego Giménez consulta sobre si sería necesario contar el apoyo de un porcentaje de socios o si el síndico podría llamar a Asamblea Extraordinaria por decisión propia. Silvia y Viviana comentan que en ocasiones sería conveniente que varios socios estén de acuerdo para convocar a todos los miembros debido a la dificultad para este llamado.

Pastor Pérez mociona reemplazar el inciso “Llamar a asamblea extraordinaria en los casos pertinentes y con apoyo escrito del 50% de los socios activos” debido a que esto ya se encuentra en el art. 25° con el apoyo de menor número de asociados; por: “Llamar a asamblea extraordinaria en casos pertinentes y de acuerdo a las condiciones detalladas en el estatuto de la Asociación”. Nora Neris secunda la moción. Diego Giménez consulta si alguien tiene otra moción con respecto a este tema, y no habiendo oposición, se acepta la moción presentada por Pastor Pérez.

Se discute sobre la necesidad o no de especificar en el estatuto que la Comisión Directiva deberá informar al Síndico fecha y lugar de las reuniones, se comenta que no es necesaria esta reglamentación y no se hace moción al respecto.

Diego Giménez hace lectura sobre los cambios realizados hasta el momento y consulta si hay otros cambios que realizar. Marcela Jiménez mociona la aprobación del texto como sigue:

El Síndico es el representante de la Asamblea de Socios ante la Comisión Directiva y en tal carácter no podrá poseer ninguna otra investidura dentro de la Asociación. Durará dos años en sus funciones y será electo en Asamblea Ordinaria en la misma ocasión que la Comisión Directiva. El Síndico podrá ser reelegido por un periodo más.

Son atribuciones del Síndico:

- a) Fiscalizar libros contables de la Asociación.
- b) Examinar y pronunciarse sobre el balance general del mandato de una Comisión Directiva.
- c) Elevar su parecer al respecto de la actuación financiera de la Comisión Directiva a la Asamblea Ordinaria.
- d) Actuar con la Comisión Liquidadora en caso de liquidación de la Asociación.
- e) Convocar obligatoriamente a la conformación de una Comisión Revisora de Cuentas en caso de liquidación de la Asociación.
- f) Podrá asistir a las sesiones de la comisión directiva con voz pero sin voto, y

g) Llamar a asamblea extraordinaria en casos pertinentes y de acuerdo a las condiciones detalladas en el estatuto de la Asociación.

Serán requisitos para postulación a Síndico:

- a) Ser socio activo.
- b) Contar mínimamente con un año de antigüedad en la asociación.

Viviana Rojas secunda la moción, y no habiendo oposición a la moción, se aprueba la modificación del estatuto para incluir el texto mocionado.

Habiendo acabado el orden de día, siendo las 11:25 AM, se da por culminada la Asamblea Extraordinaria.

Lista de presentes de la Asamblea Extraordinaria:

- Diego Giménez
- Marcela Jiménez
- Viviana Rojas
- Pastor Pérez
- Silvia Saldívar
- Nora Neris
- Belén Ortiz
